

CONCURSO AD REFERENDUM 47/ 2023

Términos de Referencia

ACUERDO PARA DISMINUIR LAS BRECHAS DE DIAGNOSTICO, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA POBLACIÓN CLAVE DE VIH Y POBLACIÓN VULNERABLE

Lote 1 A: Prevención combinada y tamizaje para HSH

ADENDA 04

Por la presente Adenda 04 se modifica la cláusula 10, del CONCURSO AD REFERENDUM, vinculado al convenio de donación del periodo 2024-2026, con el Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria.

Se modifica la cláusula 10, quedando como sigue:

10. Cronograma del Llamado AD REFERENDUM

Hito	Fecha
Relanzamiento de convocatoria Pago por Resultados - Periodo 2024	15 de diciembre de 2023
Taller de socialización de convocatoria con Instiglio	21 de diciembre de 2023
Plazo máximo para recepción de consultas por correo electrónico	8 de enero de 2024
Plazo máximo para recepción de propuestas en el local de la Fundación CIRD	15 de enero de 2024
Inicio del proceso evaluación de las propuestas	16 de enero de 2024
Inicio de la remisión de resultados de la evaluación	A definir
Comunicación de adjudicación	A definir
Inicio de Acuerdos de PpR	A definir

El Fondo Mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria, estableció en el Acuerdo de Confirmación de la Subvención, cuanto sigue:

“A menos que el Fondo Mundial notifique lo contrario por escrito: ...“(b) los Fondos de Subvención desembolsados bajo la modalidad PpR se utilizarán exclusivamente para intervenciones aprobadas por el Fondo Mundial para su inclusión en el ABC”.

La aprobación por escrito aún no ha sido recibida. El inicio de los acuerdos PpR se dará a partir de la aprobación.

Asunción, 25 de enero de 2024.